INFORME PARCIAL No. 006 de fecha 05 de Julio de 2022.

LAPSO del 01 al 30 de junio de 2022

CONTRATO No.	:	0084-ARC-ENSUB-DLENS-2021.
CONTRATISTA	:	Guillermo Ayestas.
OBJETO DEL CONTRATO	:	Arrendamiento.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	31 de diciembre del 2022.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	
VALOR INICIAL	:	$29.402.964
ADICIÓN (S)	:	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$29.402.964
DESCRIPCIÓN E IDONEIDAD DEL SUPERVISOR	:	Profesional en Ciencias Navales, viene trabajando hace más 07 años en la Armada Nacional, y actualmente se desempeña como Comandante de Compañía en el Batallón de Grumetes de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".
SUPERVISOR INICIAL	:	TFESP Santander Sierra Andrés Felipe.
SUPERVISOR FINAL	:	--

En la ciudad de Barranquilla, a los cinco (05) días del mes de Julio de dos mil veintidós (2022), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0084-ARC-ENSUB-DLENS-2021, suscrito con la empresa Armada Nacional y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 26º, 50º, 51º, 52º, 53º [2], 56º, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82º, 83º y 84º, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*", en el presente informe deja constancia de los (bienes/obras/servicios entregados/actividades desarrolladas), por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo cual se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Arrendamiento de un espacio físico ubicado dentro de las instalaciones del batallón naval de la Escuela Naval de Suboficiales A.R.C "Barranquilla" en planta alta, entre la parroquia y los alojamientos de grumetes de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla", destinado para la venta de elementos propios de la actividad académica militar.

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4º "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5º "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11º "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12º "De la Delegación para Contratar", 26º "Del Principio de Responsabilidad", 50º "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51º "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52º "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53º "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56º "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82º "Responsabilidad de los interventores", 83º "Supervisión e interventoría contractual" y 84º "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

2. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.

Indique el tipo de actuación.	FECHA	OBJETO	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN
-	-	-	N/A	N/A

3. VALOR DEL CONTRATO:

VALOR DEL CONTRATO	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN	VALOR TOTAL
$29.402.964	Arriendo $2.041.908. Servicios públicos $408.339				$29.402.964

4. GARANTIAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**No. 85-44-0 de fecha 04/02/2022** **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** **04 Febrero 2022**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	APLICA	NO APLICA	INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO	CUANDO HAYAN MODIFICACIONES AL CONTRATO, INDIQUE FECHA DEL DOCUMENTO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA POR EL DELEGATARIO.
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (verificar la exigencia contractual)		X		
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	X		04/02/2022	
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO (De los bienes o servicios)		X		
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES		X		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		X		
TODO RIESGO		X		
(AGREGUE CUALQUIER OTRA QUE SE REQUIERA)		X		

GARANTIA TECNICA	VIGENCIA		TIPO DE CUBRIMIENTO
	DESDE	HASTA	
X	X	X	X

-APLICACIÓN CLAUSULA DE CATALOGACION/ EXTERIORIZACIÓN (CUANDO APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO APLICACIÓN FICHA EBI/ PLAN DE COMPRAS (SEGÙN APLIQUE).
-CUMPLIMIENTO POR PARTE DE NORMALIZACION (PRUEBA DE LABORATORIO/DECLARACION DE CONFORMIDAD/CERTIFICADO DE CONFORMIDAD (SEGÙN APLIQUE).

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE.

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION CONTRACTUAL
			No.	FECHA	No.	FECHA			
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1289296103	18/01/2022	$2.450.247	$26.952.717	8.33 %
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1347807554	01/03/2022	$2.450.247	$24.502.470	16.66 %
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1357076644	07/03/2022	$2.450.247	$22.052.223	24.99 %
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1397994272	04/04/2022	$2.450.247	$19.601.976	33.33 %
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1439137550	02/05/2022	$2.450.247	$17.151.729	41.66 %
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1485633405	02/06/2022	$2.450.247	$14.701.482	50 %
PARCIAL	2022	$29.402.964	N/A	N/A	1537041145	05/07/2022	$2.450.247	$12.251.235	58.33 %

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista a estado sujeto a citaciones dentro del contrato por incumplimiento o fallas dentro del proceso)	

CESIONES DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN
(mencionar si el contratista efectuó cesiones dentro del contrato y si se cuenta con la autorización por parte de la entidad y con el cumplimiento de los requisitos)	

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adicion)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CDP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No. Valor y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CRP	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
X	X	X	X
X	X	X	X

(Relacione si se presentaron reducciones de lo contrario obviarlo)

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS/OBRAS EJECUTADAS/ SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (Bienes/obras/servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN (parcial/total/final)		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	Nº y FECHA	VALOR	
1	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	18/01/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No. 1289296103
2	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	01/03/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No. 1347807554
3	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	07/03/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No. 1357076644
4	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	04/04/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No 1397994272
5	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	02/05/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No 1439137550
6	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	02/06/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No 1485633405

7	2022	ARRIENDO/SERVICIOS PUBLICOS	$2.450.247	05/07/2022	$2.450.247	X	X	X	X	Consignación No 1537041145

8. PRUEBA DE RECEPCION A SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [z], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

El contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones y no ha presentado novedades en los servicios prestados al personal de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla".

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCION:

ÍTEM	CUMPLIMIENTO ENTREGAS PACTADAS DENTRO DEL CONTRATO	%	AVANCE LOGRADO CUANTIFICACION /TASACION DE LO REALMENTE EJECUTADO (Indicar tipo de moneda
1	PARCIAL	8.33%	COP $2.450.247
2	PARCIAL	16.66	COP $4.900.494
3	PARCIAL	24.99 %	COP $7.350.741
4	PARCIAL	33.33 %	COP $9.800.988
5	PARCIAL	41.66 %	COP $12.251.235
6	PARCIAL	50 %	COP $14.701.482
7	PARCIAL	58.33%	COP $17.151.729

10. NFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23º de la Ley 1150 de 2007, 50º de la Ley 789 de 2002, 202º y 204º de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974, articulo 99 del Decreto 2106 de 2019 y demás normas concordantes).

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

[z] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. REGISTRO FOTOGRÁFICO

14. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Transacción No. 1537041145 de fecha 05 de julio de 2022, por $2.450.247 (01) folios correspondientes a pago servicios públicos y arriendo.

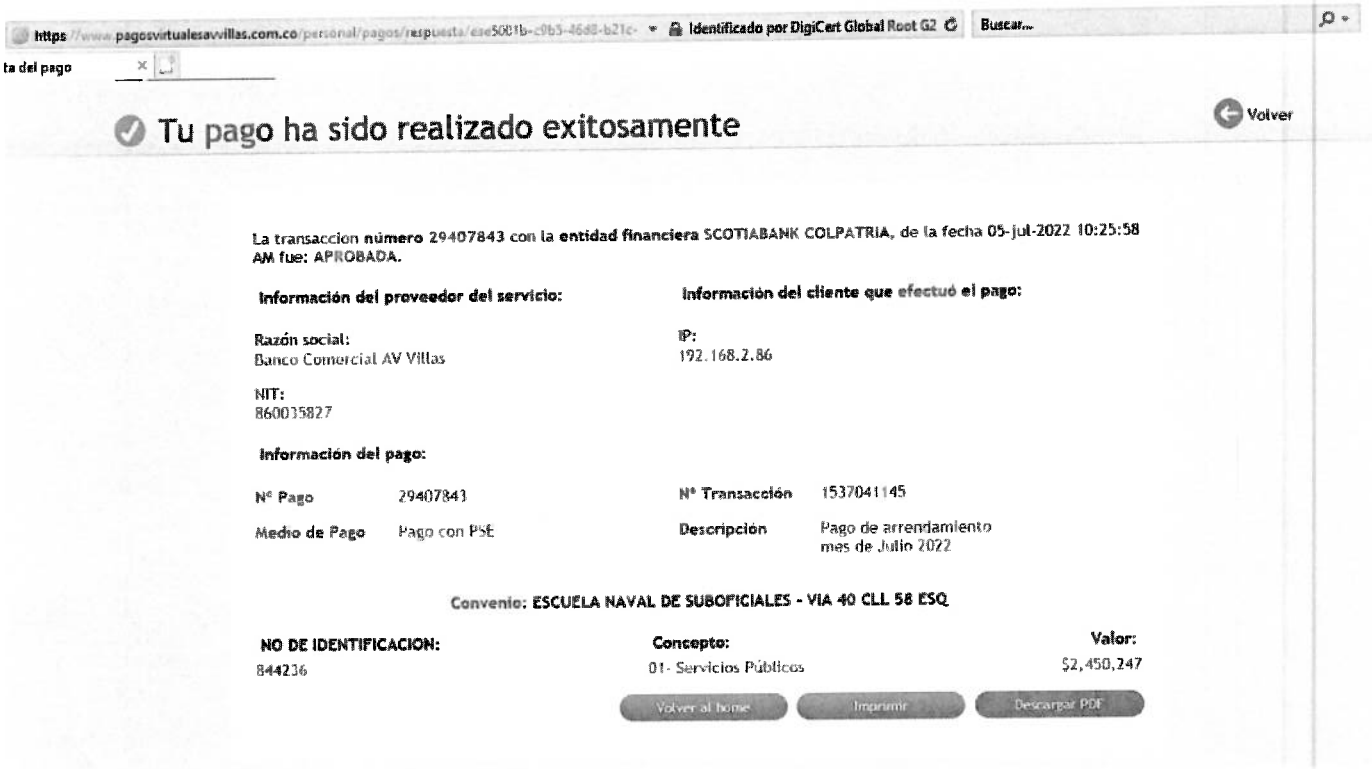
15. REPORTE FINAL:

- S/N

Atentamente,



Firma
TF. Santander Sierra Andrés Felipe
C.C. 1.020.793.680 de Bogotá.
Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"
Cel. 3202696457
andres.santander@armada.mil.co



Scotiabank COLPATRIA

Realiza tus pagos de una manera ágil con **Pago seguro por PSE** pse

La operación arrojó como resultado:
La operación finalizó exitosamente.

Cliente :	9011274197
Empresa :	BANCO COMERCIAL AV VILLAS
Factura No. :	29407843
Descripción :	CPV 29407843
Valor Pagado :	$2,450,247 00
Código Unico de Seguimiento :	1537041145
Referencia 1:	02
Referencia 2:	800141653
Referencia 3:	9609
No. Autorización Pago :	53427639
Fecha de Pago :	2022-07-05 10 24 53

ACEPTAR IMPRIMIR

Para mayor información sobre sus transacciones comuníquese con la línea de Scotiabank Colpatria: Bogotá 7561616 Cali 4891616 Ibagué 2771616 Medellín 6041616 Neiva 8831616 Pereira 3401616 Bucaramanga 6971616 Barranquilla 3851616 Cartagena 6931616 y para el resto del país 018000 522222.